

VIGILADO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Colmena Seguros S.A.



Colmena
Seguros

UNA EMPRESA DE



FUNDACIÓN
GRUPO SOCIAL



Nuevo Producto Exequial Colmena
CANAL LLEGADA DIRECTA
Noviembre de 2019

Nuevo Producto Exequial

Planes

\$4.000.000

\$6.000.000

\$8.000.000

\$12.000.000

“Gastos Exequiales hasta por” con prestaciones diferenciadas según el plan

Auxilio por no utilización de la póliza

\$800.000

\$1.200.000

\$1.600.000

\$2.400.000

Auxilio de libre destinación

\$400.000

\$600.000

\$800.000

\$1.200.000

Traslado nacional hasta por: \$4.000.000

Repatriación hasta por: \$25.000.000

Exoneración pago de primas por muerte del asegurado principal (3 meses)

Asistencia y consultas legales

Segunda Opinión Médica para el grupo familiar

Auxilio post destino final (\$2.000.000)

Nuevo Producto Exequial

Individual

“Gastos Exequiales hasta por”



Auxilio por no utilización de la póliza



Traslado nacional hasta por:



Repatriación hasta por:



Exoneración pago de primas por muerte del asegurado principal



Asistencia y consultas legales



Auxilio de libre destinación



Auxilio post destino final



Segunda opinión médica



Nuevo Producto Exequial

Gastos Exequiales Cubiertos

\$4M

\$6M

\$8M

\$12M

Diligencias y trámites legales ante las autoridades competentes, para la inhumación o cremación.



Traslado de la persona fallecida incluida en el grupo asegurado, desde su residencia, lugar de deceso, clínica o establecimiento de medicina legal a las salas de velación, iglesia y al parque cementerio.



Ataúd convencional de corte lineal.



Ataúd de alta gama.



Servicio de preparación del cuerpo (tanatopraxia).



Utilización de las salas de velación estándar a nivel nacional hasta por veinticuatro (24) horas.



Utilización de las salas de velación de alta gama (sujeta a disponibilidad) a nivel nacional hasta por veinticuatro (24) horas.



Nuevo Producto Exequial

Gastos Exequiales Cubiertos

\$4M

\$6M

\$8M

\$12M

Decoración de sala de velación y ramo de cortesía.



Cinta impresa.



Entrega de libro de asistencia a las honras fúnebres.



Obituario en sala y recepción.



Servicio de cafetería y telefonía local



Seis carteles de invitación al servicio



Buseta acompañamiento en las ciudades capitales de cada departamento (25 personas)



Celebración de la ceremonia religiosa.



Coro.



Nuevo Producto Exequial

Gastos Exequiales Cubiertos

\$4M

\$6M

\$8M

\$12M

Traslado coche fúnebre a la iglesia y parque cementerio.



Destino final:

En caso de inhumación: Arrendamiento de un espacio en parque cementerio por 4 años a nivel nacional (donde exista esta modalidad).



En caso de Cremación: Servicio de cremación y urna para cenizas.

¡Ten Presente!

El valor que Colmena Seguros reembolsará no puede ser mayor al valor asegurado indicado en la carátula de tu seguro.

Nuevo Producto Exequial



LEGALITAS
COLOMBIA

Asistencia y Consultas Legales

Asesoría inmediata en temas legales

- Derecho de familia
- Derecho civil
- Derecho laboral
- Derecho constitucional (Tutelas)
- Internet

Revisión y redacción de documentos

- Derecho de familia
- Derecho civil
- Derecho laboral
- Derecho constitucional (Tutelas)
- Internet

Servicio de gestión documental

- Registro civil de defunción.
- Registro civil de nacimiento de los beneficiarios.
- Registro civil de matrimonio.
- Declaratoria de unión marital de hecho (extra-juicio o escritura) o copia de la sentencia que declare su existencia.

<https://www.youtube.com/watch?v=SSPXoHqRAVM>

Nuevo Producto Exequial

Asistencia y Consultas Legales

LINEA #833 ó-
018000

LUNES A
VIERNES 8AM a
06:00 PM

SABADOS 8AM
AM A 12 PM

EXCLUSIVO
SERVICIO INFORME
FINACIERO DEL
CAUSANTE

SERVICIO DE
DOBLE VIA

Nuevo Producto Exequial

Segunda Opinión Médica

¿Qué cubre?

- Te permite despejar dudas relacionadas con el diagnóstico recibido por tu médico tratante.
- Recibir una valoración no presencial por parte de un grupo de expertos médicos en Colombia, para confirmar tu diagnóstico y recomendarte un tratamiento médico alternativo o confirmativo.

Se puede acceder sin periodo de carencia o preexistencia, por cualquier de las 23 enfermedades cubiertas.

Nuevo Producto Exequial

¿A quiénes cubre este seguro?

Plan Clásico

Plan Extendido

Asegurado Principal (18 años – 69 años +364 días)

Asegurados Dependientes

Edad mínima de ingreso 0 días

Puedes ingresar **cuatro (4)** asegurados dependientes, pero de estos, **máximo dos (2)** cuya edad al momento del ingreso a la póliza esté entre los **60 años y los 79 años y 364 días**.

Puedes ingresar **siete (7)** asegurados dependientes, pero de estos, **máximo tres (3)** cuya edad al momento del ingreso a la póliza esté entre los **60 años y los 79 años y 364 días**.

Edad de permanencia ilimitada

Nuevo Producto Exequial



Ajuste de Precio

Al aniversario de la póliza con el IPC del año anterior



Estándar

Coberturas y Precios unificados para todo el país



Grupo Asegurado

5 y 8 personas, posibilidad de incluir con costo adicional hasta un límite máximo de 12 personas



Tarificación

Tasas de riesgo basadas en la experiencia de la compañía



Periodos de Carencia

Accidente, Homicidio: 24 horas
Suicidio, enfermedad: 60 días
Cáncer, SIDA: 120 días

Nuevo Producto Exequial

¿Cuánto cuesta?

Prima Mensual IVA Incluido	4M	6M	8M	12M
Plan Clásico (5) PERSONAS	14.500	17.500	23.000	34.500
Plan Extendido (8) PERSONAS	21.500	26.500	35.000	53.000

Nuevo Producto Exequial

¿Cuánto cuesta?

Coberturas opcionales

PRIMA MENSUAL IVA INCLUIDO	SEGUNDA OPINIÓN MÉDICA	AUXILIO POST-DESTINO FINAL	ASISTENCIA Y CONSULTAS LEGALES
PLAN CLÁSICO	3200 X Póliza	5500 X Póliza	INCLUIDO
PLAN EXTENDIDO	5600 X Póliza	9000 X Póliza	INCLUIDO

Nuevo Producto Exequial

¿Cuánto cuesta?

Asegurados adicionales

Prima Mensual IVA Incluido	4M	6M	8M	12M
0-59	\$ 1.400	\$ 1.700	\$ 2.300	\$ 3.500
60-69	\$ 6.500	\$ 8.100	\$ 10.700	\$ 16.300
70-79	\$ 16.600	\$ 20.600	\$ 27.400	\$ 41.600
80-84	\$ 54.800	\$ 68.200	\$ 90.500	\$ 137.700
85-89	\$ 133.100	\$ 165.600	\$ 219.900	\$ 334.600
90+	\$ 379.200	\$ 471.900	\$ 626.700	\$ 953.500

Nuevo Producto Exequial

¿Cuánto cuesta?

Otras frecuencias de pago

En caso que el tomador de la póliza elija una opción de pago superior a la mensual, las primas correspondientes serán iguales a la siguiente operación:

$$\text{Prima Trimestral} = \text{Prima Mensual} * 3.00$$

$$\text{Prima Semestral} = \text{Prima Mensual} * 5.88$$

$$\text{Prima Anual} = \text{Prima Mensual} * 11.40$$

Ejemplo:

Si un asegurado toma el seguro de plan clásico y de valor asegurado de 8 millones de pesos, sus respectivas primas según frecuencia de pago son:

$$\text{Prima Mensual} = 20.000$$

$$\text{Prima Trimestral} = 20.000 * 3 = 60.000$$

$$\text{Prima Semestral} = 20.000 * 5.88 = 117.600$$

$$\text{Prima Anual} = 20.000 * 11.4 = 228.000$$



Gracias.